

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos), EL DIA  
VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO se reúnen, bajo la presidencia de D. Fermín Tejada Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, D. Jaime Arnaiz García, D. Isidro Lozano Urién, Dña. Laura Valdivielso Magdalena, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña Blanca Santamaría Nebreda, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

No asisten los concejales, D. Leopoldo López Tomé, D. Julio González Cebrecos y Dña. María Joao Dionisio, que tienen justificada su ausencia por temas sanitarios.

Convocado el acto para las dieciocho horas, dio comienzo a las dieciocho horas diez minutos, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados.

A continuación, se recoge los acuerdos adoptados sobre los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

**1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del contenido del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día diecisiete de diciembre de dos mil veinte se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular alguna observación a dicho acta.

No habiendo observaciones que formular al respecto, se aprueba, dicho acta, por unanimidad de los asistentes.

**2.- INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE RESOLUCIONES  
ADOPTADAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a efectos del artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se da cuenta sucinta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la sesión plenaria celebrada el día 15 de octubre de 2020, hasta la fecha.

**APROBACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS. -**

Se da cuenta y lectura a las Resoluciones de la Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2020, 19 de noviembre de 2020, 18 de diciembre de 2020, 23 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2020 de aprobación de facturas y pagos. Igualmente se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de diciembre de 2020 relativa a subvenciones a actividades de 2020 justificadas.

## LICENCIAS URBANÍSTICAS Y/O DE OBRAS. -

Se ha resuelto conceder, con las determinaciones que figuran en las respectivas Resoluciones, las siguientes licencias de obras:

- A Leopoldo López Tomé, para retejar merendero situado en C/ Hontanares, 1 de Quintanilla del Agua.
- A Santiago Gutiez García, para reforma de cocina y baño en Travesía Salas nº 39 de Quintanilla del Agua.
- A Valeriano Arenaza Alvarez, para retejado y repaso de cubierta, así como repaso y refrentado de alero de madera en vuelos de edificio situado en C/ Las Eras, 33 de Quintanilla del Agua.
- A Mariano Vegas González, para desmontaje de chimenea interior en salón de inmueble situado en Travesía Salas de los Infantes nº 53 de Quintanilla del Agua.
- A Máximo García Esteban, para quitar portón y poner otro nuevo en inmueble de C/ Las Tapias, s/n de Quintanilla del Agua.
- A Jesús Javier Yáñez Ortega, para cambiar ventana de cocina y desván, así como cambiar baldosas de las paredes de la cocina en inmueble de Plaza Alfonso Pérez Andújar, 13 en Quintanilla del Agua
- A José Francisco Rodrigo Pérez, Licencia de Primera Ocupación de vivienda ejecutada en C/ Puenteadura, 80 en Tordueles
- A Luis Briones Heras para segregaciones y agrupaciones de varias fincas en C/ El Río de Quintanilla del Agua, según documento técnico aportado de fecha noviembre 2020
- A Marcos Ortega Izquierdo, para vallado cinegético de fincas 15649, 15652, 15653 y 15654, polígono 515, paraje "Los Nuevos" en Quintanilla del Agua
- A Ricardo Heras Núñez, para arreglo gloria en inmueble de C/ Mayor, 5 (Plaza Alfonso Pérez Andújar) de Quintanilla del Agua.
- A Germana Lozano Merino, para finalizar trabajos de fontanería, calefacción, instalación eléctrica y enyesado de paredes en vivienda situada en C/ Mayor, 16 de Quintanilla del Agua
- A Jesús Bragado Gómez, para revocado de fachada, revestimiento interior, instalación de tarima y reacondicionamiento de instalaciones en inmueble de C/ El Rincón, 6 de Quintanilla del Agua
- A Eduardo Martínez Lozano, para prórroga de licencia concedida para reparar fachada y retejar en C/ La Iglesia, 52 de Quintanilla del Agua
- A Emiliano Santillán Rosillo, para segregación de parcela urbana en C/ La Esperanza nº 9 de Quintanilla del Agua, según documentación técnica aportada de fecha diciembre 2020.
- A Alfonso Melgosa Sebastián, para construcción de almacén-garaje en Travesía Salas nº 21 de Quintanilla del Agua, según memoria valorada modificada de fecha diciembre 2020
- A M<sup>a</sup> Isabel Miguel Arribas, para cambiar ventanas en inmueble situado en C/ Pedro Santamaría, 47 en Tordueles.
- A M<sup>a</sup> Concepción Ortega Palacios, para levantar pared medianera, echar solera de hormigón, poner dos ventanas y cambio de portón en inmueble situado en C/ El Río, 21-D de Quintanilla del Agua

## COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES SUJETAS A COMUNICACIÓN

-Se da por cumplida la comunicación de Sergio Merino Pérez de corral doméstico en Travesía Salas nº 14 de Quintanilla del Agua, de seis gallinas.

## OTRAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA

\* Se da cuenta de autorización de la Alcaldía, en precario, de actuaciones realizadas en el frente de la finca de la C/ Puentedura, 80 en Torduelles.

\* Se da cuenta de la autorización, en precario, a Félix Blanco Pérez, para arreglo de camino en Torduelles, desde el cementerio de la localidad hasta el inmueble de su propiedad indicándole las condiciones a cumplir.

\* Se da cuenta de autorización de la Alcaldía a Juan Jesús Díez Blanco, para ejecutar saneamiento de la finca 2006, del polígono 602, en Torduelles, mediante caño con salida al cauce molinar para lo que se autoriza, en precario, a cruzar el camino, con las condiciones que se señalan en dicha autorización.

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\*No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta por los miembros corporativos asistentes a esta sesión.

\*Por último, en este punto del orden del día, el Sr. Alcalde procede a contestar a ruegos y preguntas formuladas en plenos anteriores:

-En contestación a pregunta de D. Leopoldo López, sobre pintar las ventanas de la planta baja de la Casa Consistorial, le contesta que, como se puede observar, ya se ha ejecutado.

-Contestaciones a las preguntas de Dña. María Joao:

- *En contestación a los escritos presentados por Dña. María Joao el 13 de octubre de 2020, el Sr. Alcalde indica que toma nota del contenido de todos ellos, no obstante, hace especial contestación sobre alguno de ellos y en concreto:*

*\*En relación a la boca de incendios de la Calle Puentedura, indicar que ya está realizado.*

*\*Respecto a la falta de presión en Torduelles, le contesta que se cree que la posible falta de presión se debe a que se están haciendo tomas de agua de las bocas de riego que provoca la disminución de presión. Se está estudiando cómo facilitar la toma de agua para temas de agricultura, que seguramente evitaría este problema.*

*\*En cuanto a “que se habilite un contenedor especial para depositar podas de los árboles, residuos vegetales de las huertas y desbroces de jardines”, le contesta que no se dispone de contenedores para este tipo de residuos ni se presta este tipo de recogida desde la mancomunidad. Le indica que en el mes de julio de 2020 se promovió aprovechamiento de residuos para compostaje, mediante charla informativa y entrega de contenedores para este fin, y a esta reunión no acudió ningún vecino o residente en Torduelles. Se viene realizando un acopio de este tipo de residuos por cada persona afectada quien solicita quema controlada en su momento.*

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual Certifico.

Asimismo, Certifico que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido cuatro a la presente sesión ordinaria. Doy fe.